



# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DE VALVERDE, NUM. 8, PRINCIPAL.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30

PENINSULAR Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
Trimestre.	3,75	Trimestre.	5 fr.
Semestre.	7	Semestre.	9
Un año.	13,50	Un año.	18
CONTINENTE AMERICANO.			
Semestre.	3 1/2	Semestre.	4 Pesos
Un año.	7	Un año.	7 1/2

El precio de suelto en toda España, 0,50 cént. de peseta.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Gabriel de la Puerta.	Universidad Central.	D. Joaquín M. Fernández Cardín.	Instituto Normal Central.
Lázaro Bardon.	Id. id.	Cayetano Martín y Onate.	Id. de Toledo.
Alfredo Aguiló Camarero.	Id. id.	Emilio Arrieta.	Id. de Música y Declam.
Jose Ramon de Luanao.	Universidad de Barcelona.	Joaquín M. Sanromá.	Id. de Comercio.
José Laso.	Id. de Salamanca.	Luis M. Utor.	Id. de id.
Antonio Casares.	Id. de Santiago.	Francisco P. de Rojas.	Id. Industrial de Barcelona
Antonio Alonso Cortés.	Id. de Valladolid.	Leocadio Pagasartandua.	Id. de Arquitectura.
Federico Benjumea.	Facultad de Med. de Cádiz.	José Casado de Alisal.	Id. de Pintura y Escultura
Manuel M. J. de Galdó.	Instituto del C. Cisneros.		

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION  
CALLE DE VALVERDE, NUM. 8, PRINCIPAL

principales librerías de Madrid y provincias. En Pa en la librería de E. Deneé. El pago será adelantado. Los precios marcados son la suscripción pagada directamente en la Administración, ya en metálico, ya en libranzas del Giro m letras de fácil cobro ó en sellos de franqueo con certificada. Suscribiéndose por comisionado, librero, ó si contra el suscriptor, los precios tienen un aumento de 15 por 100. Los anuncios á real línea para los no suscritos comunicados á precios convencionales. Las cartas que exijan contestacion deberán a se del sello ó sellos correspondientes para

## SECCION ORGANICA.

### La enseñanza del dibujo.

Siempre nos ha sorprendido que en España haya marcada tendencia á preferir lo accesorio á lo principal, invirtiendo los términos de las reformas, hasta el punto de empezar de ordinario por lo que debiera ser el fin de la obra.

Así hemos visto que las mejoras intentadas en la carrera del Magisterio dan comienzo por la Escuela Normal de Maestros de Madrid, bajo pretexto de dificultades legislativas, cuando los preferidos debieran ser por todos conceptos los centros donde se forman los Maestros, sin cuya estudiada reforma nada lógico ni estable puede fundarse.

Así hemos visto que la enseñanza de la gimnasia se hacía obligatoria en una ley de letra muerta, sólo aprobada, al parecer, por compromiso, cuando su utilidad es todo lo evidente que se quiera, pero su planteamiento ha de ser cuestion delicada en las grandes poblaciones, y muy difícil, por no decir imposible, en los distritos rurales, donde el niño cuenta ya como principal elemento de higiene el aire purísimo que robustece sus pulmones, el ejercicio y el juego en medio de una naturaleza pródiga, y ha de hallar inconvenientes, muchas veces insuperables, para adquirir esa soltura y ese dominio que á sus naturales fuerzas se le quieren, sin embargo, dar.

Otras enseñanzas hay más prácticas y de utilidad más inmediata, más universalmente reconocida. Tal es, por ejemplo, la del dibujo.

Nadie, en efecto, más dispuesto que el niño á ciertos ejercicios que le halagan; nadie más dispuesto que el niño á recibir las primeras nociones sobre la representación de los objetos en sus verdaderas dimensiones (elementos de dibujo geométrico), y sobre la representación de estos objetos en su apariencia (elementos de perspectiva).

El arte, según cierto eminente pedagogo, posee una didáctica especial y tiene un gran medio de acción y de expresión: el dibujo. El dibujo, por naturaleza propia es, en efecto, exacto, científico y autoritario; representa, con una precisión que no puede desconocerse ni negarse, las cosas como son ó como se nos presentan. Ni una de las figuras que traza puede dejar de ser analizada, verificada, transmitida, comprendida y realizada. Lo mismo bajo su acepción geométrica que bajo la forma de perspectiva, el dibujo se escribe y se lee, teniendo el carácter de lengua verdaderamente universal.

Entendido de esta manera, el dibujo es una de las más positivas bases de educación; es una parte de la legítima que toda sociedad moderna debe á sus hijos, cualquiera que sea la vocación y el ulterior destino del niño de hoy, que mañana será hombre.

Aunque el arte no existiese, el dibujo seguiría siendo un instrumento indispensable al pensamiento; porque, en el mundo de las formas imitadas ó creadas por el hombre, toda representación y toda concepción le deben su seguridad y firmeza. El dibujo es un confidente que no engaña al pensamiento; es un intérprete que no deja nunca de repetir fielmente todo cuanto en realidad se le ha encargado de transmitir á los hombres.

El dibujo geométrico es, por otra parte, el dibujo industrial por excelencia. Un obrero que sepa leer la representación geométrica de un objeto, puede reproducir el mismo objeto en todos sus detalles. Pero no le basta conocer las dimensiones verdaderas de los objetos; tiene que saber copiar su apariencia, observar su perspectiva, comprender que un cuadrado puede tener la apariencia de un trapecio ó de un cuadrilátero cualquiera, y que dos líneas geoméricamente iguales, pueden presentarse desiguales en perspectiva.

De ahí la necesidad de que el dibujo geométrico vaya acompañado del dibujo de perspectiva; no de la perspectiva científica con todos sus teoremas y demostraciones, sino de la perspectiva basada en la experiencia y capaz de generalizar los hechos, la perspectiva práctica ó de simple observación.

Recordamos á propósito de este asunto un corto folleto de nuestro querido amigo y celoso Profesor del Instituto de Córdoba, D. Leon Abadías y Santolaria, en el que, entre otras buenas cosas, nos dice que «con el estudio del dibujo se desarrolla el entendimiento, cuando resuelve problemas; el sentimiento de imitación, cuando copia; el de la pureza de las líneas y de la belleza, al enriquecerse la imaginación con la vista de buenos modelos; el de la invención, cuando se ha obtenido la facilidad de la práctica, y últimamente, el más hermoso de todos los sentimientos, el que ha dado origen á tantas creaciones gigantescas, ese delicioso engaño, como le ha llamado uno de nuestros mejores poetas.... la gloria.»

Sin pretender fijar las aspiraciones á tanto, preciso es reconocer que tan poderoso elemento de cultura es casi desconocido en nuestras escuelas y hasta mal ordenado en los Institutos, cuando la ley preceptúa y organiza el ejercicio de la gimnasia. Así va nuestra legislación, y así la entienden nuestros legisladores.

Esperamos con ansia, no libre, sin em-

bargo, de cierto temor, las prometidas reformas en Instrucción pública; porque hemos dicho, y repetimos, que en España está casi todo por hacer en este importante ramo, del que depende que salgamos de un marasmo que nos presenta en inferioridad lamentable entre los pueblos cultos de Europa.

Pero tememos también las influencias perniciosas y exclusivistas de que en más de una ocasión se nos ha dado tristísimo ejemplo.

CÁRLOS SOLER Y ARQUÉS.

### Sociedades y Corporaciones.

*Sociedad geográfica.*—El 14 por la noche se reunió en junta general la Sociedad Geográfica en la Academia de la Historia.

El Sr. Torres Campos leyó la reseña de tareas y actas de la sociedad, expresando, entre otras cosas, que la corporación cuenta con unos 460 socios, componiendo su biblioteca cerca de 1.900 volúmenes, 23 atlas y 640 cartas geográficas.

El secretario general, Sr. Ferreiro, leyó á su vez una bien escrita «Memoria de los progresos geográficos durante el último semestre, reseñando los trabajos hechos en los establecimientos científicos oficiales; las tres expediciones de Brazza, Niari y Kongo; las tentativas hechas por varias naciones para explorar el interior de África; los trabajos de Traballer para la orografía submarina; el viaje de Coquhoun por el río Yunnan hasta Basus; la toma de Hanoi por los franceses; las exploraciones rusas en el Asia; los grandiosos trabajos del istmo de Panamá y del de la Mancha; las cuestiones de chinos, mormones y pieles rojas en los Estados Unidos, haciendo mención de los viajeros alemanes en nuestras posesiones de Oceanía; trató de la expedición del doctor ruso Maklujo Maklay en Nueva-Guinea, y de las contrariedades que los ingleses han comenzado á tener en sus posesiones de Borneo.

Dió noticias curiosas del salvamento de la tripulación del *Eira*, la cual, sumergido este buque, había podido llegar en lanchas hasta Nueva-Zembla.

Hizo detallada mención de expediciones árticas, especialmente de la dinamarquesa, mandada por Hoegard, que se dirigió al Cabo Chelyuskiu, dedicando sentidas páginas de triste recordación á la memoria de las víctimas ocurridas á la tripulación de la *Juanita* en aquellas regiones de hielo, para lo cual estampó una copia del tristísimo diario del teniente Long, entre cuyas manos cadavéricas, crispadas por las angustias de aflictiva muerte, hallaron este diario sus descubridores.

La memoria se imprimirá más tarde, y á buen seguro que despertará no poco interés para los amantes á tan provechosos estudios.

\*\*\*

*Círculo nacional de la Juventud.*—El día 12 por la noche dió una conferencia el Sr. D. Eduardo Vincenti.

Discurriendo sobre la aplicación del sufragio universal á la mujer, el orador, después de mostrarse ardiente partidario de la instrucción

del bello sexo, manifestó su opinión, razón y probándola con multitud de ejemplos, contraria á la concesión de los derechos políticos á la mujer. El Sr. Vincenti fué muy aplaudido.

\*\*\*

Numerosa y selecta concurrencia asistió á la velada literaria que dió el 16 por la noche nuestro particular amigo y redactor que fué de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, D. José del Castillo y Sarriano.

Leyó el distinguido vate varias composiciones poéticas, como «Las noches del Imperio,» «¡Madre!» «Justicia del Rey D. Pedro,» «Amores eléctricos,» «La vuelta del soldado,» «A la luz de un candil,» y «En la cárcel,» que fueron acogidas con ruidosos y merecidos aplausos.

\*\*\*

*Ateneo.*—El Sr. Maldonado Macanaz ha inaugurado la serie de conferencias que en el presente curso se propone dar acerca de la «Fundación y constitución del imperio indo-británico.»

La primera era sólo como un preliminar, en el que el ilustrado profesor de la Universidad Central, con gran riqueza de datos, historió la ingerencia, dominación y colonización de la India por Inglaterra desde la formación de la compañía de Indias hasta nuestros días, poniendo así á la consideración del público del Ateneo el gran cuadro sobre el que se propone disertar. Al terminar el orador, fué aplaudido.

\*\*\*

La noche del 10 dió el Sr. Carracedo la primera de sus anunciadas conferencias para desenvolver el tema: «El método en la enseñanza de las ciencias naturales.»

El joven catedrático de la Universidad de Madrid disertó con elocuencia, comenzando por hacer una exposición precisa del método experimental, defendiendo sus excelencias; luego defendió también el positivismo, declarando que era hijo del experimentalismo fundado por Bacon, elemento indispensable en las ciencias naturales.

\*\*\*

*Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.*—En la elección verificada en la Academia de Ciencias exactas, Físicas y Naturales, para nuevo Secretario, por defunción del Sr. Aguilar, resultó electo el Sr. D. Miguel Merino.

\*\*\*

*Academia de la Historia,* 17 de Noviembre.—Resumen de asuntos tratados.—Tratar con el Gobierno respecto á la conservación del monasterio de San Isidro del Campo, en Sevilla, fundación y sepulcro del héroe de Tarifa, Alonso Pérez de Guzman el Bueno.

Lectura de un informe del P. Fita sobre la traducción de una inscripción encontrada en Ampurias, donde se da cuenta de un templo dedicado á Escolapio.

Informe de D. Cayetano Rosell sobre la obra de D. Victor Balaguer, titulada *El Monasterio de Piedra.*

De haberse dado principio á la impresión del tomo de introducción general á la colección de Córtes.

Y de que han empezado ya los trabajos para la publicación de las Cortes de Aragón y Cataluña.

\* \*

El Sr. D. Cayetano Rosell ha recibido, y presentado en la noche del día 20 del pasado, el exacto dibujo de una lápida romana sepulcral, hallada en el sitio de Requena, en Brox, cerca de Esquinza, en la cual se enumeran algunos personajes de una familia Julia. El dibujo es por demás curioso, según hemos oído.

\* \*

**Academia Española.**—En la sesión celebrada la noche del día 9, se continuó el exámen de papeletas léxicográficas, y el Sr. Marqués de Molins prosigió su lectura sobre la biografía de *breve de los reinos*, y recordamos de nuevo en estos días con motivo de su aniversario.

\* \*

**Academia de Jurisprudencia.**—La conferencia del Sr. Marqués de Vadillo, dada la noche del día 8, tuvo por objeto exponer las dificultades que tropezará en España la codificación, á la luz de las legislaciones forales.

\* \*

**Academia española de Ciencias antropológicas.**—El 21 celebró una solemne sesión extraordinaria, dedicada á honrar la memoria del doctor Veasco, en el salón de la Alhambra, á la una y media de la tarde.

Hé aquí el programa de la sesión:

Primera parte. Exposición biográfica, por D. Luis París Zejin.—Composiciones poéticas, por los Doctores Castelo y Benavente.—Recuerdos, por el Dr. D. Manuel de Tolosa Latour.—Poesías, por D. Vital Aza.—Discurso del Dr. don Florencio Castro.

Segunda parte. La personalidad médica del Doctor Velasco, por el Doctor Angel Pulido.—Lectura de poesías, por los Sres. Grilo, Ortega Morejon y Corral.—Lectura, por D. José Franco.—Discurso del Doctor D. José de Letamendi.—Coronación del busto de Velasco.

Los palcos estaban ocupados por bellas y distinguidas damas y el resto del local por numerosa concurrencia.

\* \*

**Union católica.**—El 20, á las cuatro y media de la tarde, se verificó la solemne apertura de los estudios de la Union católica, bajo la presidencia del Eminentísimo Cardenal Moreno, arzobispo de Toledo, y del Excmo. é Ilmo. Patriarca de las Indias.

El Secretario, Sr. Marqués de Valle-Ameno, leyó una bellísima y bien diseñada Memoria de los actos y tareas de la Union en el curso anterior.

El respetable catedrático, D. Vicente de Lafuente, pronunció un notable discurso, desentrañando la índole de los estudios y cátedras en el curso anterior y anunciando lo que será en el venidero.

El Cardenal pronunció un notabilísimo discurso predicando la obediencia al Papa y á los Obispos y bendiciendo á la Union católica.

Abiertos los estudios, dió el Sr. Menendez Pelayo una lección, alcanzando merecidos aplausos, y el Sr. Conde de Canga-Argüelles manifestó su gratitud en nombre de la Union al Sr. Cardenal Moreno.

### Academia de Maestros de Madrid.

Ante una concurrencia, si cabe, más numerosa que en las anteriores, el sábado 18 de este mes, el Sr. D. Agustín Salmeron ha dado la tercera conferencia de las cuatro anunciadas por la Academia de Maestros de Madrid.

El tema desarrollado por el Sr. Salmeron: «Medios prácticos para favorecer el desenvolvimiento integral del niño: asignaturas que deben constituir los programas en las Escuelas de primera enseñanza», lo fué de una manera tan elocuente y con tanta abundancia de buena doctrina pedagógica, que el inteligente público, que le escuchaba con avidez, lejos de fatigarse con su duración de hora y media, aún parecía contrariado por su brevedad.

Satisfecho puede hallarse el Sr. Salmeron del aprecio con que sus compañeras y compañeros saben aquilatar su talento al par que su modestia, y la brillante manera con que ha justificado su reciente ascenso en las Escuelas públicas de Madrid por brillante oposición.

Si siempre ha sido oportuno que los Maestros de educación primaria den pruebas de que se hallan á la altura del progreso que alcanzan las demás profesiones, nunca puede serlo tanto como hoy, en que la clase se halla más considerada que nunca, puesto que la sociedad espera, y con fundamento, que del Maestro de Escuela ha de resultar la regeneración de nuestra patria.

El sábado 25 será la cuarta y última de las conferencias anunciadas por la Academia, en la que el Sr. Ferrer y Rivero explanará el tema: «Práctica de la educación»; y abrigamos la esperanza de que vistos los brillantes resultados obtenidos en las pasadas, y el numeroso público con que han sido honradas, especialmente de Profesoras, otros centros de primera enseñanza facilitarán medios para que el profesorado español siga haciendo público lo mucho que vale y lo que de su competencia puede esperar la ciudad.

### Escuelas especiales.

La Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se fundó en 1834, la de Minas en 1835, la de Arquitectura en 1845, la de Montes en 1846, la de ingenieros industriales en 1850 y la de Agrónomos en 1855.

### La Instrucción pública

EN SAN SEBASTIAN.

El ayuntamiento de San Sebastian sostiene 16 escuelas de instrucción primaria, una academia de música, una escuela de comercio, otra de náutica, cinco para adultos en las noches de invierno de instrucción primaria y la de artes y oficios, instruyendo en conjunto cerca de 1.000 obreros á costa de 22.000 duros anuales próximamente, satisfechos del presupuesto municipal y todo esto en una población de 22.000 habitantes. Cada uno contribuye con un duro para la enseñanza.

Estos hechos hablan muy alto en pró de la culta capital de Guipúzcoa.

### Lo lamentamos.

Nuestros lectores recordarán algunos sensibles detalles relativos á escisiones desagradables entre los dignos Maestros de Córdoba. El periódico titulado *Magisterio Cordobés*, en defensa del Sr. Ballesteros por una parte, y por otra varios Profesores de aquella localidad publicando cartas, han contribuido á dar á los asuntos pendientes cierto cariz por todo extremo desagradable.

Finalmente hemos recibido una atenta comunicación impresa, firmada por los señores don Antonio Montero Nieto, D. Manuel Blanco, don Gonzalo de Leon y Cruz, D. Antonio Moreno Ortiz, D. Francisco Cantuero, D. José Luque Córdoba y D. Alejandro Ruiz, que termina con el siguiente párrafo:

«Agradecemos los buenos deseos del Sr. Ballesteros en favor de la Asociación, sus invitaciones hechas de buena fé para que pertenezcamos á ella, y sus ofertas respecto de candidaturas; pero hemos hecho propósito de no asociarnos, y ya que nos acusen de otros defectos, aunque sea de tener criterio estrecho, que parece en este caso lo contrario de manga ancha, no queremos que se nos tache de inconsecuencia é informalidad. Sin embargo, puesto que el interés por la Asociación lo lleva al terreno de la generosidad, hasta el extremo de olvidar los ataques que en defensa propia le hayamos dirigido, nosotros, que en este punto no podemos permitir que nadie nos aventaje, nos comprometemos también, aunque para esto no necesitábamos comprometernos, porque está en nuestra mente y en nuestro modo de ser, á no servir de obstáculo en mucho ni en poco á la marcha de la Asociación. Y si todavía parece poco, nos obligamos aún á dar por terminado este incidente, que se va haciendo enojoso, y del que no diremos una palabra más, en la confianza de que el Sr. Ballesteros, siguiendo en sus generosos propósitos, no volverá á ocuparse de nosotros para molestarnos y en la seguridad de que los señores maestros de esta provincia nos habrán ya juzgado.»

Hacemos fervientes votos para que terminen todas las disidencias en el Magisterio de la importante capital de Córdoba, y mucho celebraremos que lo ocurrido se eche en olvido, como una mala nube de verano que viene á turbar á lo mejor el cielo sereno donde es justo que siempre brille la enseñanza.

### Los pagos en Madrid.

Cinco meses (por lo ménos) hace que no en los Maestros de los siguientes pueblos de provincia de Madrid, es decir, á las puertas de bórte, según dice un periódico.

Ajalvir, Alcalá de Henares, Algete, Anchuela, Camarma de Esteruelas, Cobeña, Coslada, esno de Torote, Los Hueros, Loeches, Meco, Nuevo Baztán, La Olmeda de la Cebolla, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Ribas de Jarama, San Fernando, Santos de la Humosa, aldeolmos, Valdetorres, Valdilecha, Valverde, villa de San Antonio, Vicálvaro y Villalvilla, el partido de Alcalá.

Alpedrete, Colmenar Viejo, Collado, Villalba, Arafores de la Sierra y Talamanca, en el de Colmenar Viejo.

Belmonte de Tajo, Perales de Tajuña, Tielm de Tajo y Villarejo de Lagosojos, Villamanrique de la Jara, Chinchón.

Alcorcon, Batres, Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo, Casarrubuelos, Ciempozuelos, Cubas, Fuenlabrada, Getafe, Griñon, Humanes, Leganes, Moraleja, Móstoles, Parla, Pinto, San Martin de la Vega, Serranillos, Titulecia, Torrejon de la Calzada, Torrejon de Velasco, Valdemoro y Villavieja, en el de Getafe.

Fresnedilla y Húmera en el de Navalcarnero.

Cadalso, Robledo de Chavela, Rozas de Puerto Real, San Martin de Valdeiglesias, Santa María de la Alameda y Valdemajeda, en el de San Martin de Valdeiglesias.

La Acebeda, Alameda del Valle, Berzosa, El Berruero, Braojos, Buitrago, Bustarviejo, Cabanillas, La Cabrera, Canencia, Cervera de Buitrago, Garganta, Gargantilla, Gascones, La Hiruela, Horcajo, Horcajuelo, Lozoya, Lozoyuela, Madarcos, Manjirón, Montejo, Navalafuente, Navarrelonda, Navas de Buitrago, Oteruelo, Paredes, Patones, Pinilla del Valle, Piñuecar, Prádena del Rincon, Puebla de la Mujer Muerta, Rascafría, Redueña, Robledillo, Robregordo, La Serna, Serrada, Somosierra, Torrelaguna, Torremocha, Valdemanco, El Vellon, Venturada y Villavieja, en el de Torrelaguna.

Total, 113.

¡Y si esto pasa en esta provincia, qué pasará en las demás!

Ahí está la de Granada, por ejemplo.

Segun oficio dirigido por la delegación de Hacienda al Gobierno civil, los haberes que se adeudan á los Maestros de Escuela de aquella provincia desde Julio de 1875 á fin de Diciembre de 1881, ascienden á 420.552'22 pesetas, es decir, 1.682.208 reales.

Falta hace que el Sr. Conde de Xiquena cumplimente la Real orden que acaba de recibir para que procure que los Maestros de la provincia de Madrid cobren sus débitos. Y ya que hablamos de esta provincia, es de extrañar que despues de tres meses no haya en ella ni Inspector, ni Secretario de la Junta provincial.

Leemos en *El Monitor Palentino*:

«Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores, que nuestro comprofesor y amigo D. Valentin Diez, Maestro de Tabanera de Cerrato, ha sido absuelto por la excelentísima Audiencia de Valladolid, en la causa que se le seguía por supuesto desacato á un Regidor de aquel pueblo, la cual tuvo origen, segun nuestras noticias, en el grave delito de haberse presentado un comisionado de apremio contra aquel Ayuntamiento para hacer efectivas las cantidades que al Maestro se le adeudaban.»

Nos alegramos infinito de que al fin haya triunfado la justicia, al propio tiempo que es muy doloroso para nosotros hacernos eco de disgustos originados por la frecuente falta de armonía entre las personas constituidas en autoridad y el encargo de la enseñanza en los pueblos. La culpa no suele ser ordinariamente del Maestro; como no lo era en este caso, la culpa es las más de las veces de cierta incompatibilidad irremediable entre los arranques de carácter de un labrador y la natural independencia de persona más ilustrada. De todas maneras, tales disgustos son siempre muy sensibles.

El día 17 del corriente llamaba la atención de los transeuntes un cortejo fúnebre que se dirigía á la Sacramental de San Martin.

Además del numeroso acompañamiento, atraían la pública curiosidad seis señoritas alumnas de la Escuela Normal Central de Maestras, colocadas en dos filas á los lados del feretro, llevando cada una una larga y elegante cinta que pendía del blanco ataud.

De esta manera demostraban la última

prueba de cariño á la que fué en vida modelo de amigas y condiscipulas, la Srta. D.<sup>a</sup> Ana Sala y Lalucat, que á la temprana edad de 17 años ha sido arrebatada por la Parca cuando la suerte la deparaba recompensa á los sacrificios hechos para terminar una brillante carrera de Maestro Superior. Acompañamos en su justo dolor á los afligidos padres.

Al dar cuenta en un número anterior de investidura de Doctor de D. José María Montañana de Leon, olvidásemos citar entre los asistentes el personal de la embajada china, que condecorado con su traje oriental, hecho digno de consignarse en los anales de la Universidad Central, si algun día se escriben.

Y por cierto que oímos á personas eruditas sostener la opinion de que la boria doctoral procede de los árabes, quienes á su vez la tomaron de los persas y éstos de los chinos, entre otros grados académicos.

*El Boletín Oficial* de la provincia de Cuenca publica una orden de aquel Gobierno civil, en la que se dice que son muchos los pueblos que no han ingresado en la Caja provincial el primer trimestre por atenciones de primera enseñanza habiendo bastantes que, ó no tienen recursos sobre las contribuciones directas, ó les falta para el pago total de dichas atenciones, se viene á los que se encuentren en estas circunstancias, que en el preciso término de diez días hagan efectivo dicho primer trimestre.

El mismo *Boletín* inserta un acuerdo de la Junta provincial, recordando á las Juntas de Maestros el exacto cumplimiento de los Reales órdenes de 23 de Mayo de 1855 y de 20 de Julio de 1878, en la seguridad de que no han de ser quebrantadas por los llamados á cumplirlas.

Se funda en que algunos Maestros, por fortuna, abandonan las Escuelas en las labores sin motivo que justifique tan notable falta.

Una comisión de la Junta directiva de la Sociedad Protectora de los animales y de las plantas, compuesta de los Sres. D. Francisco Moya, D. Julian Benito Chavarri y D. Manuel Monasterio, visitó el día 15 al Ministro de Gobernación para entregarle un entusiástico saludo que la Sociedad Protectora le dirige, diciéndole las gracias por la Real orden de 1.<sup>o</sup> del actual dictando reglas para la celebracion de corridos de toros.

La comisión expuso al Sr. Gonzalez que la Protectora consideraba la citada Real orden como uno de sus mayores triunfos. El Sr. Ministro de la Gobernación manifestó su agrado por la atención de la Protectora, y altos fines estima en mucho, porque consiste en que vienen á cumplir una misión noble y gloriosa.

Nuestro querido amigo, el senador y catedrático D. Mariano Carreras y Gonzalez, se halla gravemente enfermo.

Deseamos vivamente su pronto y completo restablecimiento.

## Seccion oficial.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

Reales órdenes.

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, se ha servido declarar de utilidad para la enseñanza la obra publicada por D. Manuel Antonio Capo, Profesor de la Escuela de Artes y Oficios de esta Corte, titulada *El Dibujo en sus aplicaciones á las artes industriales*, segunda serie.—*Dibujo lineal*.

De Real orden lo digo á V. I. para su cumplimiento y demás efectos. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 10 de Noviembre de 1881.—Albareda.—Sr. Director general de Instrucción pública.

(Gaceta del 19 de Noviembre)

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que las cátedras de Fagot, Clarinete, Trompa y Trombón y Fígla, vacantes en la Escuela Nacional de Música y Declamación, comprenden parte de los instrumentos de viento que tienen gran analogía entre sí; y vista la dificultad de formar cuatro Tribunales distintos compuestos de personas competentes y especiales que reúnan las condiciones que determina el reglamento de oposiciones, S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, ha

bien disponer que el Tribunal que á su vez se expresa juzgue los ejercicios de las cuatro cátedras, pero en actos de la de Trombon y Figle, concluyendo por la de Fagot y concluyendo por la de Trombon y Figle, nombrando al efecto del referido Tribunal á D. Antonio de San Fernando, y Jueces del mismo á D. Carlos Grassi, Profesor de la Escuela Nacional de Música y Declamacion; D. Ruperto Chapí, compositor; D. Manuel Monlleo y D. Enrique Marzo, profesores notables, y D. Leopoldo Martin, Mayor del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

circunstancias del Real decreto de 6 de Julio de 1877 y disposiciones posteriores. El plazo para presentar solicitudes termina en 22 de Diciembre.

**Oposiciones.**

Los señores opositores á la cátedra de Fitografía y Geografía botánica, vacante en la Universidad de la Habana, se servirán concurrir para proceder al sorteo de las trincas el día 9 de Diciembre próximo, á las tres de la tarde, al salon de grados del Instituto del Cardenal Cisneros.

Los Sres. D. Angel Máteo Amor, D. Marcelo Llorente, D. Eugenio García Frasca, D. Juan Prat y Mas y D. Federico Gonzalez Sandoval, opositores á la Cátedra de Agricultura vacante en el Instituto de Puerto-Rico, se presentarán el día 4 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, para proceder al sorteo de trincas, conforme al reglamento de oposiciones vigente; entendiéndose que renuncian los que no asistan, ni excusen con causa legítima su ausencia.

Terminados estos ejercicios, se convocará oportunamente á los opositores que aspiren á las cátedras vacantes en la Península.

**Pérdida de título.**

A los efectos del Real decreto de 27 de Mayo de 1855, se hace público que D. Juan Rodriguez Montesinos ha solicitado que se le expida un nuevo título de Maestro de primera enseñanza elemental, por haberse extraviado el que de igual clase habia obtenido en 25 de Mayo de 1866.

**Rectificacion.**

Por un error involuntario, al hacer el ajuste de nuestro número anterior se omitieron algunas líneas en el anuncio para proveer la plaza de Profesor de Taquigrafía del Instituto provincial de Valencia. En su consecuencia, quedó truncado el sentido de los ejercicios segundo y tercero de la oposicion, y confundidos uno con otro, por lo que lo reproducimos á continuación:

«El segundo versará sobre preguntas generales y comunes á todos los sistemas taquigráficos, cuyas preguntas, así como el número de las mismas, fijará previamente el Tribunal. Cada opositor contestará á diez preguntas sacadas á la suerte por el Secretario del Tribunal, empleando para su contestacion como tiempo máximo una hora, y como mínimo media hora.

En el tercero, cada opositor explicará una leccion de su programa, que elegirá entre tres sacadas á la suerte por el Secretario del Tribunal. Para la preparacion de este ejercicio se le concederán al opositor dos horas, durante las cuales permanecerá incomunicado, proporcionándose los libros que pida, siempre que puedan facilitársele. Trascorridas las dos horas, explicará ante el Tribunal, cual si fuese á sus discípulos, la leccion que le cupo en suerte.

Esta explicacion no podrá exceder de una hora. Los contrincantes le objetarán en la misma forma y durante el mismo tiempo que en el primer ejercicio, contestando el opositor como allí se previene.

El cuarto ejercicio será práctico, etc.»

**ESCUELAS VACANTES.**

**Rectificacion.**

Habiendo la Junta provincial de Gerona incluido inadvertidamente en la relacion de Escuelas vacantes para su provision por concurso de traslado las de niños de Campellas y Pardini; y designándose el sueldo de 687 pesetas 50 céntimos en vez de 825 pesetas que deberá percibir el que obtenga el cargo de sustituto para la Escuela pública superior de niños que sirve de práctica á la Normal de Maestros de dicha provincia, se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados.

Se han de proveer con arreglo á las disposiciones vigentes las que á continuación se expresan. Además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

**PROVINCIA DE BADAJOZ.**

Jerez de los Caballeros (elemental).	1100
Usagre (id).	1100
Puebla del Maestre.	825

**De niñas.**

Barcarrota (de nueva creacion).	733 50
---------------------------------	--------

**PROVINCIA DE BALEARES.**

San José.	825
San José.	550

**PROVINCIA DE BURGOS.**

Barrios de Bureba (completa).	531 25
Bañuelos de Bureba (incompleta).	437 50
Peñalba de Castro, San Martin de Juarros (id).	325
Viérgol.	250
Baeza, Villarmero, Espinosa del Monte, Hinojar (id).	281 25

**PROVINCIA DE GRANADA.**

Lujar (elemental).	825
--------------------	-----

**PROVINCIA DE GUIPÚZCOA.**

Albistur (completa).	825
Mutiloa (id).	625
Lazcano.	550
Baliarein (incompleta).	275

Por concurso especial, segun lo dispuesto en la Real orden de 17 de Marzo último, deben proveerse entre los que, habiendo ocupado un lugar preferente en la propuesta, no obtuvieron Escuela:

Zaldivia.	550
-----------	-----

**PROVINCIA DE HUESCA.**

Gistain.	587 50
Almudévar (sustitucion).	500
La Puebla de Roda.	486 25
Bara y Miz (de temporada).	475
Beno.	457 50
Calvera (de temporada).	432 50
Marcén.	425
Santa Cruz.	328 75
Piraces.	303 75
Trorrelarribera.	300
Camás.	300

**Por id.—De niñas.**

Ponzano.	275
Alumiente y Torres del Obispo.	208 37

**Por concurso.—De niños.**

Castejon de Sobrarbe (de temporada).	550
Castanesa.	532 50
Villanova.	400
Montruesa (sustitucion temporal).	400
Aguilué.	381 25
Yale de Bardaji.	375
Ejea.	347 56
Neril.	345
Espierba (de temporada).	345
Sabeyés.	322 50
Bisaurri y Aguinain (sustituciones).	322 50
Yeba, Eriste y Eresné.	300
Castellorite, Lacuadrada, Trillo y Sallinas, Aber, Castarlenas y Otin.	275
Miralsot, Saravillo, Arro, Buerba, Castillazo, Caballera, Lasbellostas, Guasa e Ipas, Villalengua Artaso.	250
Lúsera, Belsué y Perbusa.	200
Centenero.	187 50
Purroy (sustitucion).	183 12
Larrosa y Santa Eulalia de la Peña.	175
Arbués (sustitucion).	125
Bergosa.	100

**PROVINCIA DE LEON.**

Torreilla de Cameros (superior).	1075
----------------------------------	------

**Incompletas de ambos sexos.**

Viniestra de Arriba.	522
San Torcuato.	300
Torremontalbo y Cidamon.	250

**Por concurso.—De ambos sexos.**

Zorraquin.	350
------------	-----

**PROVINCIA DE MÁLAGA.**

Algatocin.	550
------------	-----

**PROVINCIA DE SALAMANCA.**

Robleda (completa).	825
Garcibuey (id).	625

**Por id.—De niñas.**

Sancelle (completa).	550
Villasrubias y San Martin de Castañar (id).	416 50
Machacon (incompleta).	400
Cabrerizos (id).	250

**Por concurso.—De niños.**

Montemayor (completa).	625
Mariago (sustitucion).	412 50
Cubo de Don Sancho y Velles (sustitucion).	312 50

**Por id.—De ambos sexos.**

Villaseca de los Gamitos, Valderodrigo, Abusejo, Trabanca, Cabeza del Caballo, Calzada de Bejar, Cerezal de Peñahoreada, Moride, Vaguillas, Zarza de Pumareda y Anaya de Albar (completas).	416 50
Barbadillo (sustitucion).	208 25
Peñacaballera (incompleta).	500
Ventosa del Rio al Mar (id).	490
Pedraza de Alba y Añover de Tormes (id).	375
Hoya (la) y Cerezada (id).	370

Sancho de la Sagrada (id).	310
Castillejo de dos Casas (id).	275
Villargodo, Cúleros de la Bastida, Tremedal, Martillan, Doñinos de Ledesma y Cerezal de Puertas.	250

**PROVINCIA DE SORIA.**

Castilruiz.	625
Mantaujun.	500
Liceras.	450
Villaverde.	425
Alcoba de la Torre y Nódalo.	375
Cansedando y Cobertelada.	350
Candilichera y Llamoros.	300
Madruédano.	275
Turdesalas y Valdanzuelo.	100

**Por id.—De niñas.**

Vinuesa.	550
Alcubilla de Abellaneda.	420
Serón (sustitucion).	275

**Por traslacion.—De párvulos.**

Soria (suplente del Maestro, sustitucion).	437 50
Soria (auxiliar) (id.) (id).	250

**Por concurso.—De niños.**

Beraton y Somael.	625
Radona.	550
Quintana, Redonda, Cuevas de Aillon y Dévanos.	500
Rello.	425
Aldealpozo.	400
Jaray y Oteruelos.	300
Rollamienta.	275
Carbon.	250
Galapagares.	150
Perera, Martialay, Pedraza, Zayas de Bascos y Villalba.	125
Avenales y Castro.	100

**Por id.—De niñas.**

Almenar.	425
Castillejo de Robledo.	420

**PROVINCIA DE TERUEL.**

Teruel (elemental).	1375
Cantavieja.	825
Córtés de Aragon, Cucalon y Miravete.	625
Cirujeda.	500
Fonfria y el Villarejo (Barrio de Terriente).	250

**Por id.—De niñas.**

Oliete.	550
Azaila.	416 50
Alfambra (sustitucion).	275
Peralejos y La Estrella (barrio de Mosqueruela).	250
Tormón.	208 50
Canizar (sustitucion).	206 25
Villalba Alta.	183 25

**Por concurso.—De niños.**

Villar del Cobo.	625
Sarrion (sustitucion).	412 50
Rillo.	375
Villalba Alta y Los Olmos (barrio de Manzanera).	275

**Por id.—De niñas.**

Mazaleon.	550
Puebla de Hajar (sustitucion).	275
Jatiel.	208 50

**PROVINCIA DE VALLADOLID.**

La elemental completa del cuarto distrito de la Capital.	2000
Trigueros.	625

**De niñas.**

Castrillo de Duero (sustitucion).	208 25
-----------------------------------	--------

**PROVINCIA DE VIZCAYA.**

Por concurso especial, segun lo dispuesto en la Real orden de 17 de Marzo último, deben proveerse entre los que habiendo ocupado un lugar preferente en la propuesta no obtuvieron Escuela:

Ceanuri.	825
----------	-----

**PROVINCIA DE ZARAGOZA.**

Gelsa.	825
Bordalba.	705
Grisen.	625
Sediles.	500
Las Cuernas.	350

**Por id.—De niñas.**

Atea.	550
-------	-----

**Por concurso.—De niños.**

Codos.	840
Almonacid de la Cuba.	625
Sierra de Luna.	537 50
Huérmeda (Calatayud).	490
Esco.	442 50
Nigüella.	375
Retascon.	300
Malpica.	275

**De niñas.**

El Frago.	447 50
Novillas.	375
Morata de Giloca.	352 50
Tarazona.	432 50
La Almunia.	380

**PROVINCIA DE ZARAGOZA.**

La elemental completa del cuarto distrito de la Capital.	2000
Trigueros.	625

**NOTICIAS OFICIALES.**

**Cátedras vacantes.**

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central la cátedra de Higiene privada y pública, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas, la cual debe proveerse por concurso, segun se ha dispuesto por Real orden de 14 de Noviembre y convocatoria publicada en la Gaceta del 22. Pueden tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de la misma Facultad de las Universidades de distrito que lleven por lo ménos tres años de enseñanza en ellas y los supernumerarios de la Facultad en la Universidad Central que reunan las cir-

(Gaceta del 22 de Noviembre.)

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan á los Sres. Maestros.

Barcelona.—La Junta provincial de Instrucción pública, en sesión del 16, acordó:

Participar á la Junta de Taberret, que ha sido nombrado Maestro interino de aquella Escuela pública D. Antonio Mosech.

Provenir al Alcalde de Fonollosa, que facilite con toda urgencia local Escuela y habitación al Maestro nombrado para Fals, bajo apercibimiento de exigirle en caso contrario la responsabilidad que en derecho haya lugar.

Manifiestar á la Junta local de Molite, que no permita bajo ningún concepto que en la enseñanza de la Escuela pública de niñas intervenga varón alguno, porque la Escuela está exclusivamente confiada al cargo de la Maestra.

Búrgos.—La Junta provincial de Instrucción pública ha acordado en sesión del día 10:

Dar un voto de gracias al Ayuntamiento de Sotos Cueva por la creación de una Escuela elemental incompleta en el pueblo de Quisicedo.

Manifiestar á los vecinos del pueblo de Leciana, que no há lugar á la reforma de distritos escolares.

Que se ponga en conocimiento del Rectorado el abandono de destino del Maestro de Solana para los efectos del art. 171 de la Ley.

Badajoz.—La Junta provincial de Instrucción pública, en sesión del día 40 acordó:

Quedar enterada de que el Maestro de Calamonte há abierto Escuela de adultos.

Sobrescribir en la queja formulada por varos vecinos de Casas de D. Pedro contra el Maestro, no apareciendo méritos para proceder á formar expediente.

Decir al Maestro de Capilla, que no consienta se interrumpian las clases con pretexto de sesiones del Ayuntamiento en el local de la Escuela.

Cádiz.—El Sr. Gobernador, con fecha 29 del pasado, ha dispuesto que los Maestros que regentan las Escuelas públicas, comuniquen á sus respectivos habilitados en fin de cada mes, á partir desde el actual, las alteraciones que, durante el mismo, experimente el personal de las Escuelas de su dirección, recordando al propio tiempo á los Sres. Alcaldes el deber que tienen de participar á la Junta de su presidencia las alteraciones que ocurran en el personal de primera enseñanza de sus respectivas localidades en el mismo día en que aquéllas tengan lugar.

Tarragona.—La Junta provincial de Instrucción pública, en sesión del día 21 de Octubre, acordó:

Participar al Maestro de Puigtiños que dentro de los ocho días siguientes de la notificación se encargue de la Escuela, y al Alcalde vigile que en la Escuela no haya otro individuo.

Ordenar á la Junta local de Muñoz, dé posesión de la Escuela á D. José Aymen y se cuente ésta desde la fecha en que se presentó el interesado á tomarla.

Quedar enterada de que el Ayuntamiento participa haber acordado el establecimiento de una Escuela incompleta en el Barrio de la Cruz, y que el Sr. Gobernador fije la asignación de la Escuela.

Quedar enterada de haber dispuesto por el local de Castellvell el cierre de las Escuelas por haberse desarrollado el sarampion.

Seccion bibliográfica.

Tratado de la cria, engorde y enfermedades del cerdo, lepra, triquina y su trasmision al hombre, por D. Pedro Martinez de Anguiano, Doctor en Medicina y Cirujia, Director y Catedrático por oposicion de Fisiologia é Higiene de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, Perito Quimico, Agrimensor y Perito tasador de tierras, ex-segundo Mariscal por oposicion del Regimiento de Pavía, Comendador de la Real y distinguida orden española de Isabel la Católica, libre de gastos, Caballero y Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III, libre de gastos, Académico correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Sócio correspondiente de la Sociedad de Histologia de Madrid, Sócio de mérito dos veces y Presidente de la Seccion de Agricultura de la Real Sociedad económica Aragonesa de Amigos del país, Sócio correspondiente y premiado con medalla de plata de la Real sociedad Matritense de Amigos del país, Sócio correspondiente de las Reales Sociedades económicas Barcelonesa, Gaditana, Gerundense y Leonesa, premiado con medallas y diplomas en varias Exposiciones por sus obras, Presidente honorario de la Academia científico-veterinaria de Praga, Sócio fundador de la Sociedad Madrileña Protectora de los animales y de las plantas, Presidente del Comité de la misma en Zaragoza, Vocal de la Junta de Sanidad Municipal de Zaragoza y del Consejo Universitario de este distrito.—Zaragoza, imp. de Mariano Salas, 1882.—164 págs. en 4.º

El autor se ha esmerado en hacer resaltar y comprender la importancia del estudio de la cria, educacion, engorde y cuidados higiénicos que reclama el cerdo, asi como las afecciones que padece este animal, cuyas nutritivas carnes forman parte de la alimentacion pública, y cuya piel y cuyas cerdas utiliza la industria.

Se fija el autor con raro acierto en las enfermedades que aquel animal padece, las que proceden de la alteracion de la sangre y las parasitarias, como la lepra y la triquina, que pueden transmitirse al hombre, produciendo funestos resultados.

Trata perfectamente de las diferentes especies que constituyen dicho ganado, sus razas y variedades, modo de cebarlas, habitaciones que deben ocupar, cuidados que reclaman, enfermedades más comunes, describiendo minuciosamente la lepra y la triquina. Tambien se ocupa de los readinientos que da el cerdo comparando su peso en vivo y en muerto, y da á conocer el modo de sacrificarlo, escaldarlo y socarrarlo, abertura, preparacion y locales para el degüello y colgado hasta que se descuartice.

Tenemos la satisfaccion de hacer constar que el Sr. D. Pedro Martinez de Anguiano ha prestado con su nuevo libro un gran servicio á sus profesores, á los alumnos de veterinaria y en general á todas las personas que por interés privado ó por amor al bien público, se ocupan de las importantes cuestiones relativas á la alimentacion.

Diccionario de Medicina y de Terapéutica médica y quirúrgica, comprendiendo el resumen de toda la medicina y de toda la cirugía, las indicaciones terapéuticas de cada enfermedad, la medicina operatoria, los partos, la oculística, la odontecnia, la electricidad, la materia médica, las aguas minerales y un formulario especial para cada enfermedad; por el doctor E. Bouclut, médico del hospital de Niños, etc., y el doctor Armand Despres, cirujano del hospital Cochin, etc. Traducido de la tercera edicion francesa y aumentado por D. Pedro Espina y Martinez, médico por oposicion del Hospital general de Madrid, etc., y D. Antonio Espina y Capo, médico por oposicion del Hospital general de Madrid, etc. Madrid. 1884. Un tomo en 4.º mayor de 4.624 páginas á dos columnas, con 944 figuras intercaladas en el texto y 3 mapas. Precio: 25 pesetas en Madrid.

El Diccionario de Medicina y de Terapéutica médica y quirúrgica del Doctor Bouchut es indudablemente el libro de más utilidad práctica para todo facultativo; y en prueba de lo que adelantamos podemos asegurar que desde que vió por primera vez la luz pública en España, se han hecho ya seis tiradas; razon por la que aconsejamos á todos los profesores de la ciencia de curar que aún no tuvieran en su biblioteca tan importante y útil obra, se apresuren á adquirirla, en la seguridad de que podrán decir que poseen la obra de más provecho que existe para el buen desempeño de la difícil profesion que ejercen, puesto que, como abraza todas las ramas de la ciencia, su consulta es continua.

El Diccionario de Medicina y de Terapéutica médica y quirúrgica consta de 10 cuadernos, cada

cuaderno de 160 páginas á dos columnas con su grabados correspondientes, y se reparte por cuadernos mensuales al ínfimo precio de 25 pesetas cada uno en Madrid y 2,75 en provincias, franco de porte.

Se ha publicado el cuaderno 7 y se vende en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

Seccion de noticias.

NOMBRAMIENTOS.

Segovia.—Han sido nombrados Maestros interinos del Hospicio de esta capital, de Castellejo de Mesleon, de Perogordo y de Zarzuela de Pinar respectivamente, D. Claudio Quintanilla, D. Tomás Sanz, D. Celestino Carreño y D. Basilio Calvo.

Han sido nombrados en propiedad D. Zacarias Casado, Maestro de Codorniz, D. Vicente Alvaro, auxiliar de San Ildefonso, D.ª Catalina Perez y D.ª Maria Olmedo para las escuelas de niñas de Aguilafuente.

Teruel.—Han sido nombrados Maestros interinos: de Cantavieja, D. Marcos Marin Simon; Bordón, Generoso Izquierdo; Campillo, D. Miguel Marin Conejos; S. Blas, D. José Expósito; Ababuj, D. Juan Muñoz; Tormon, D. Joaquin Martinez; Torredarcas, D. Francisco Martine; Anadon, D. Alojando Serrano (habilitado); Maicas, D. Anselmo Navarro (idem); Alfambra, (sustitucion), D.ª Ursula Cros.

\* \* \*

En la noche del 18, día en que fué bautizada la Infanta recién nacida, los estudiantes de las Facultades de Medicina y Farmacia de Madrid y los representantes de las mismas Facultades de provincias, dieron una brillante serenata á S. M. la Reina. Hubo muchos vivas al Rey y á su augusta cónyuge y fueron obsequiados con habanos.

Bajo la presidencia del Sr. Ministro de Fomento, Sr. Director general de Instrucción pública y Director de la Escuela, Sr. Arrieta, se verificó en la tarde del 12 la solemne distribucion de premios á los alumnos y alumnas de la de Música y Declamacion que los habian ganado en Junio; fué una brillante fiesta académica y musical á la vez.

Ha sido nombrado por traslacion Catedrático de Retórica del Instituto de Valladolid, D. Pedro Muñoz, que desempeñaba igual asignatura en el de Lorca.

Por el Ministerio de Ultramar se ha pasado á informe del Consejo de Instrucción pública, el expediente relativo á la creacion de una Escuela Normal de Maestras de la Habana.

Asimismo se han sometido al dictámen de dicho cuerpo consultivo, los reglamentos para la Escuela Normal de Maestras y las cuatro escuelas modelo creadas recientemente en la Isla de Puerto-Rico.

El Ayuntamiento de Valladolid ha nombrado cronista de aquella ciudad al eminente vate don José Zorrilla, con el sueldo anual de 48.000 rs.

Para la plaza de conserje de la Universidad Central, vacante por fallecimiento de D. Antonio Rodriguez, ha sido nombrado D. José Borrego, que desempeñaba igual cargo en el Instituto de San Isidro, y han nombrado conserje de este último establecimiento á D. Cayetano Herrera, exportero del Ministerio de Fomento.

Los periódicos profesionales que se publican en Madrid han satisfecho por derechos de timbre desde 1.º de Julio á 31 de Octubre cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Periodic title and Price in Pesetas. Includes titles like 'El Siglo Médico', 'La Correspondencia Médica', 'El Magisterio Español', etc.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento confiere la investidura de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras á las dos de la tarde del día de mañana, domingo, al Licenciado D. Elias Alfaro y Navarro, que será apadrinado por el Doctor y Secretario del Tribunal Supremo D. Santos Alfaro de la Fuente.

El día 20 visitó el Sr. Rector la Escuela Normal Central de Maestras, enterándose con especial interés de la parte administrativa de dicho establecimiento de enseñanza y presenciando diferentes ejercicios practicados por las alumnas de la Escuela de Casteriana y por las alumnas aspirantes al Magisterio.

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL»

Todos los pagos que se hacen por la suscripción de este periódico se consignarán sin falta en esta seccion. Deben, pues, éstos reclamarse prontamente á fin de evitar perjuicios, y deben consignados los que verifiquen.

- List of subscription notices from various provinces: Parada del Sil, Cudalajara, Gijón, Octomuro, Almería, La Herrea, Torre de Santa María, Madrid, Belvis de la Jara, Cáceres, Guadalajara, Valera de Abajo, Sevilla, Aldaseca de Armuña, Onda, Avila, Talle, Seville, Orensa, Dos Torres, Portella, Barcelona, Cádiz, Córdoba, Ciudad-Real, Pradilla, San Martí de Maldá, Cádiz, Ceadea de Aliste, Arguillos, Gomecende, Villazán, Izatoraf, Granada, Martos, Figueras, Madrid, Gabra.

MADRID: 1882.—Imp. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL á cargo de G. Juste.

SECCION DE ANUNCIOS

GEOMETRÍA ELEMENTAL. CON NOCIONES DE TRIGONOMETRÍA Y DE CRITICA GEOMETRICA, POR D. ZOEL G. DE GALDEANO. Catedrático de Matemáticas por oposicion del Instituto de Ciudad-Real.

EL PRODIGIO. NOVISIMO MÉTODO PARA ENSEÑAR A LEER EL IDIOMA ESPAÑOL, POR D. TOMAS HURTADO. Se vende al precio de 50 céntimos de peseta (primera y segunda parte encuadradas á la rústica) en las principales librerías.

AÑO XXVI LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES. Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproduccion gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atencion pública en ambos hemisferios.

OBRAS DE TEXTO PARA LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADULTOS Y PARA PREMIOS, POR D. Satorio Ramirez y Garcia. El Tesoro de las familias, reciente y precioso libro de lectura, impreso con la moderna acentuacion, y en tres diferentes y graduados tipos de letra, para que sirva de texto de lectura, y para premios en todas las secciones: es tambien libro muy práctico, y las importantes cuestiones que trata, están en alcance de todas las inteligencias.